

Don Juan Arizon. Virey de Navarra Cavallero del hábito de Santiago  
Don Juan de Sotomayor Don Juan de Torres Arca Don Diego Pto  
Lemar y Geriugo Don Juan Antonio de Jerez Don Pedro Fitor  
Vio Lemar y Don Antonio Ramirez Ferrisores — Juri Jur  
tos sea como lo siguiente —

R. de la nieve =

A Petición de Don Carlos Sotomayor figo en nombre de Don Andrés  
Cano Vecino de la Villa de Madrid Te Caudales General del derecho  
de la mas en cada libra de vino en quinquagla a la Ciudad le mand  
de pagar ochomill reales que le devon del dicho derecho de la nieve del  
consumo desta Ciudad del año pasado Y te siguiente = Na Ciudad  
a Cordo que el Cantador Infante =

Papel del caudal  
de la Iglesia y misa  
de gozo =

Virey Ongapel del Caudal de la Santa Iglesia de Carta Penat  
su fecha de cinco del corriente en respuesta de otro que esta Ciudad  
le escribio suplicando se celebrasen misas de gozo con la falda de qua  
en que dizen anteruelto se celebran de diez y seis dias lunas once del corri  
ente = Na Ciu. haviendolo oydo acordose servir a que se pague a ellos  
los papeles eiten como se acostumbra =

El viz. Julian mu  
noz =

Virey Memorial del viz. Julian Muñoz presvitero Julias  
tiempo de diez y ocho años suplicando a la Ciudad que traslade  
racion de sus continuos achaques y suma pobreza que ga de este  
suxa de que en el hospital se le da una cama y algun sustento  
para poder pasar = la Ciudad lo comedio al Cavallero Patron del  
hospital para que junto con el señor D. Ferrn de Juxter Bean  
alos señores Comisarios del Caudal de esta S. Iglesia se acuerde  
de lo que conbenza en orden a que al dicho viz. Julian Muñoz se  
le pague ya misa con lo que se pague para obra tan del servicio del Dios  
nro Señor =

A petición de las Curas de las Parochiales desta Ciudad en que suplican  
se les favorezca con Carta para el Eminent. Señor Cardenal

